

Documento elaborado en versión pública, según el artículo, 30 de la LAIP. Se han suprimido datos personales en atención a lo establecido en el artículo 32 literal e)



ADMINISTRACION NACIONAL DE
ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

ORDEN DE COMPRA N°. 241/2020

San Salvador, 19 de mayo de 2020.

GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES Y SEGURIDAD
PROCESO LIBRE GESTIÓN N° 141/2020

Señor:

Por éste medio se notifica la adjudicación, del proceso de Libre Gestión N° 141/2020, denominado "SUMINISTRO DE MASCARILLAS KN 95 PARA PROTECCIÓN DE PERSONAL DE LA ANDA, DEBIDO A LA PANDEMIA POR COVID-19", según detalle siguiente:

ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	10,000	Unidades	Mascarillas KN 95, contra polvos no tóxicos y partículas. Retención de partículas mayores a 10 micras, material antialérgico, contorno moldeado de puente nasal. Caja de 40 unidades.	\$3.6725	\$36,725.00
SUB TOTAL					\$36,725.00
IVA 13%					\$4,774.25
MONTO TOTAL					\$41,499.25

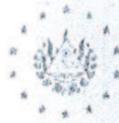
El suministro deberá ser proporcionado según lo ofertado y recibido a entera satisfacción por el Administrador de la Orden de Compra.

**POR FAVOR LEER DETENIDAMENTE:
CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA**

- a) Esta orden deberá atenderse de forma inmediata (máximo 3 días calendario), a partir del día siguiente en que el adjudicatario reciba la Orden de Compra (Confirmado de recibido por el Adjudicatario).
- b) En caso de incumplimiento en el objeto de esta Orden de Compra en el plazo establecido en la misma, se estará a lo dispuesto en el Art. 85 de la LACAP y demás disposiciones que fueren aplicables de la referida Ley y su Reglamento.

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL, UACI
Colonia Libertad, Avenida Don Bosco, Edificio ExIVU, San Salvador, El Salvador, C.A.
Tel.: (503) 2244-2687 <https://www.anda.gob.sv>





ADMINISTRACION NACIONAL DE
ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

A efecto de darle cumplimiento a la normativa de Adquisiciones y Contrataciones que regula la Administración Pública, el Adjudicatario, deberá registrarse en el Modulo de COMPRASAL, en la categoría de las MIPYMES en la cual este clasificado, en caso no esté registrada.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

En éste caso la entrega del suministro será mediante una sola entrega y en forma inmediata (Máximo 15 día hábiles), de conformidad a lo establecido en el Art. 119 LACAP, no será necesario la presentación de la Garantía de Cumplimiento.

LUGAR DE ENTREGA:

El suministro será entregado en la Gerencia de Servicios Generales y Seguridad, ubicada en Avenida Don Bosco, Edificio Administrativo, ANDA, San Salvador, El Salvador.

La entrega será TOTAL.

PARA EFECTO DE ENTREGA:

Favor coordinar con el Administrador de la Orden de Compra, [REDACTED] Gerente de Servicios Generales y Seguridad, Teléfono: [REDACTED] quien será el responsable de velar por el cumplimiento de las condiciones y compromisos contractuales, a través del seguimiento y ejecución de la Orden de Compra en todos los aspectos administrativos, financieros, legales y técnicos, asimismo darle el cumplimiento a lo establecido en el Art. 82 Bis, de la LACAP, y además gestionar cualquier otro trámite pertinente de la contratación.

PARA EFECTO DE PAGO:

PRESENTAR EN EL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA, EDIFICIO ADMINISTRATIVO, ubicado en edificio ANDA Centro Urbano Libertad, Avenida Don Bosco, San Salvador, con la siguiente documentación:

- Original de Orden de Compra.
- Original Nota de Remisión de los bienes firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra.
- Copia de Acta de Recepción de los bienes.
- Comprobante de Crédito Fiscal. (Posterior a la entrega de los documentos antes descritos).

[REDACTED]
Gerente UACI-ANDA



AYanes



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL, UACI
Colonia Libertad, Avenida Don Bosco, Edificio ExIVU, San Salvador, El Salvador
Tel.: (503) 2244-2687 <https://www.anda.gob.sv>

